

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

30089 *Anuncio de licitación de: Instituto Social de la Marina -División de Administración y Análisis Presupuestario. Objeto: Suscripción de un seguro de casco y máquinas para la flota de embarcaciones del ISM y de un seguro P&I . Expediente: 602026PA1013.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Instituto Social de la Marina -División de Administración y Análisis Presupuestario.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2869056H.
- 1.3) Dirección: Génova 24.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28004.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 917006838.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion.administrativa.ism@seg-social.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=KIl2JubhBMAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=S8zI%2FeYFDI170UvEyYJSGw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV:

- 5.1) CPV principal: 66515000 (Servicios de seguros de daños).
- 5.2) CPV Lote 1: 66515000 (Servicios de seguros de daños).
- 5.3) CPV Lote 2: 66515000 (Servicios de seguros de daños).

6. Lugar principal de ejecución:

- 6.1) Código NUTS principal: ES300.
- 6.2) Código NUTS Lote 1: ES300.
- 6.3) Código NUTS Lote 2: ES300.

7. Descripción de la licitación:

- 7.1) Descripción genérica: Suscripción de un seguro de casco y máquinas para la flota de embarcaciones del ISM y de un seguro P&I .
- 7.2) Lote 1: Seguro de casco y máquinas .
- 7.3) Lote 2: Seguro P&I.

8. Valor estimado: 720.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
Desde el 1 de mayo de 2027 (12 meses) (según cláusula 4 del PCAP).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.
 - 11.5) Situación técnica y profesional: Otros (autorización administrativa (cláusula 8.4.1 del PCAP) para poder ser considerada entidades aseguradoras y reaseguradoras domiciliadas en España expedida en los términos previstos en los artículos 20 y 21 de la Ley 20/2015, de 14 de julio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Además, se atenderá también a lo fijado en los artículos 40 y 60, para considerar entidades incluidas dentro del Título II de acceso a la actividad aseguradora y reaseguradora, a aquellas que hayan suscrito un contrato de apoderamiento con personas jurídicas españolas para la suscripción de riesgos en nombre y por cuenta de aquellas, tal como recoge la cláusula 9.3).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
14. Información relativa a los lotes:
 - 14.1) Pueden presentarse ofertas para un número máximo de lotes.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
 - 17.1) Consideraciones tipo social (la contratista tiene la obligación de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al respectivo Convenio colectivo sectorial de aplicación, así como el pago de las cuotas de Seguridad Social y de aquellas consideraciones sociales, laborales y ambientales que, como criterios de adjudicación o como condiciones especiales de ejecución se establezcan).
 - 17.2) Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer (la contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 202 de la LCSP).
 - 17.3) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (la contratista se someterá a normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos).
18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Criterios cualitativos y mejoras (Ponderación: 10%).
 - 18.2) Proposición económica (Ponderación: 90%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 4 de octubre de 2026.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Instituto Social de la Marina -División de Administración y Análisis Presupuestario. Génova 24. 28004 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 5 de octubre de 2026 a las 09:15 (Apertura Sobre 1) . Sala de Juntas DAAP. Génova 24 - 28004 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 5 de octubre de 2026 a las 09:30 (Apertura Sobre 2B) . Sala de Juntas DAAP. Génova 24 - 28004 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Av General Perón 38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.4) Provincia: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.3) Plazo de presentación de recursos: (podrá interponerse, de forma potestativa, el recurso especial en materia de contratación regulado por el art. 44, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público ante cualquiera de los órganos indicados en el artículo 51.3 del citado texto legal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación de la presente Resolución, o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción).

28. Fecha de envío del anuncio: 3 de septiembre de 2026.

Madrid, 3 de septiembre de 2026.- Director de la División de Administración y Análisis Presupuestario, Gregorio Moreno Mortera.

ID: A260039304-1